

Consultas Realizadas

Licitación 327800 - LPN SBE 45-18 ADQUISICION DE INSUMOS E INSTRUMENTALES PARA EL SERVICIO DE OFTALMOLOGIA

Consulta 1 - Requerimiento para entrega de articulos al departamento de administracion de suministros medicos.

Consulta	Fecha de Consulta	10-05-2018
Donde dice: Fotocopia del Certificado de Registro Sanitario Vigente o Constancia de encontrarse en trámite de obtención, por parte del MSP y BS, (Para los dispositivos médicos, material corto punzante y equipo de protección individual según clasificación establecida en la RESOLUCIÓN S.G. N° 669/16 del MSP Y BS, vigente desde el año 2.016), firmado por la Regente de la empresa. Llevar en cuanta que se prorroga el plazo hasta octubre del 2018 para obtener el registro Sanitario. Segun Resolucion 0617		

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-07-2018
El Oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 2 - F) Cualquier otro documento adicional requerido

Consulta	Fecha de Consulta	10-05-2018
1. Presentar copias de Contratos y/o Facturas a través de las cuales el oferente demuestre haber facturado en provisión de Oftalmología a instituciones públicas o privadas dentro de los últimos 5 (cinco) años (2013 2014-2015- 2016 -2017 y que el volumen de negocios en su totalidad sea igual o superior al 50% del valor de su oferta. Solicitamos a la convocante la posibilidad de presentar Copias de contratos y/o facturación de ventas y/o recepciones finales de insumos médicos en general a instituciones públicas y/o privadas, cuya sumatoria de los 5 años ascienda a un monto equivalente al 50% , para dar oportunidad a nuevos oferentes que no han contratado anteriormente pero que si pueden presentar oferta y cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas y así beneficiar a la institución con la participación de mas oferentes y mas ofertas para evaluar		

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-07-2018
El Oferente deberá remitirse a lo establecido en la Adenda N° 6.		

Consulta 3 - Cualquier otro documento adicional requerido

Consulta	Fecha de Consulta	10-05-2018
Donde dice: Presentacion de como minimo de 3 (tres) certificados o actas de recepcion final de insumos e instrumentales de Oftalmologia donde coste el desempeño satisfactorio en provision del referido bien, expedidos por instituciones publicas o privadas dentro de los ultimos 5 años ... Solicitamos a la convocante presentar certificados o actas de recepcion final de insumos medicos en general para dar oportunidad a nuevos oferentes que no han contratado anteriormente pero que si pueden presentar oferta y cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas y así beneficiar a la institución con la participación de mas oferentes y mas ofertas para evaluar.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-07-2018
El Oferente deberá remitirse a lo establecido en la Adenda N° 6.		

Consulta 4 - Muestras

Consulta	Fecha de Consulta	10-05-2018
Donde dice: Las muestras deberán presentarse en.... Consulta: solicitamos a la convocante la posibilidad de presentar catalogos por cada Item ofertado ya que los instrumentales e insumos solicitados tienen un costo alta y es muy difícil de tener en stock.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-07-2018
El Oferente deberá remitirse a lo establecido en la Adenda N° 6.		

Consulta 5 - Solicitud de Muestras

Consulta	Fecha de Consulta	16-05-2018
<p>Rogamos a la Convocante la posibilidad de presentar catálogos de los productos cotizados con los correspondientes certificados de calidad ISO 13485, CE, FDA y certificado DIN con la tabla de composición química del acero inoxidable, con al menos 5 muestras, a los efectos de verificar la marca, origen y presentación de los productos. Esto ante la imposibilidad de contar con la totalidad de las muestras para todos los ítems, considerando que es una rama de menor salida en nuestro mercado y los instrumentos tienen un alto costo. Solicitando de esta manera, la Convocante evitaría declarar desiertos los ítems sin muestras, como viene sucediendo en los últimos llamados de instrumentales, además lograría contar con una mayor cantidad de potenciales oferentes.</p>		
Respuesta	Fecha de Respuesta	06-07-2018
<p>El Oferente deberá remitirse a lo establecido en la Adenda N° 6.</p>		

Consulta 6 - Sección III. Suministros Requeridos. 1) Especificaciones técnicas Ítem 28: TREPANO QUIRURGICO

Consulta	Fecha de Consulta	17-05-2018
<p>Sección III. Suministros Requeridos. 1) Especificaciones técnicas Ítem 28: TREPANO QUIRURGICO: TREPANO CORNEAL DESCARTABLE CON SISTEMA DE VACÍO (TIPO BARRON), en las especificaciones técnicas dice: De 6.0 A 9.5 Mm De Diámetro - RECEPTOR. Solicitamos a la convocante aclarar la medida exacta que desean, pues están solicitando en un rango que va de 6,0 a 9,5mm considerando que las medidas aumentan en 0,5mm y luego en 0,25mm, es decir de: 6.0mm, 6.5mm, 7.0mm, 7.25mm, 7.5mm, 7.75mm, 8.0mm, 8.25mm, 8.5mm, 8.75mm, 9.0mm hasta llegar a 9.5mm.</p>		
Respuesta	Fecha de Respuesta	06-07-2018
<p>El Oferente deberá remitirse a lo establecido en la Adenda N° 6.</p>		

Consulta 7 - Sección III. Suministros Requeridos. 1) Especificaciones técnicas Ítem 29: TREPANO QUIRURGICO:

Consulta	Fecha de Consulta	17-05-2018
<p>Sección III. Suministros Requeridos. 1) Especificaciones técnicas Ítem 29: TREPANO QUIRURGICO: TREPANO CORNEAL DESCARTABLE SIN SISTEMA DE VACÍO (TIPO BARRON) PARA DONANTE + PLACA BASE ANTIDESLIZANTE En las especificaciones técnicas dice: De 6.0 A 9.5 Mm De Diámetro - DONANTE. Solicitamos a la convocante aclarar la medida exacta que desean, pues están solicitando en un rango que va de 6,0 a 9,5mm considerando que las medidas aumentan en 0,5mm y luego en 0,25mm, es decir de: 6.0mm, 6.5mm, 7.0mm, 7.25mm, 7.5mm, 7.75mm, 8.0mm, 8.25mm, 8.5mm, 8.75mm, 9.0mm hasta llegar a 9.5mm.</p>		
Respuesta	Fecha de Respuesta	06-07-2018
<p>El Oferente deberá remitirse a lo establecido en la Adenda N° 6.</p>		

Consulta 8 - Sección III. Suministros Requeridos. 1) Especificaciones técnicas Ítem 34: CAJA P/INSTRUMENTAL

Consulta	Fecha de Consulta	17-05-2018
<p>Sección III. Suministros Requeridos. 1) Especificaciones técnicas Ítem 34: CAJA P/INSTRUMENTAL: CAJA DE ESTERILIZACIÓN P/INSTRUMENTALES VARIOS, ACERO INOXIDABLE C/ PROTECTOR DE SILICÓN. En la descripción precedente la Convocante no aclara si este contenedor debe tener perforaciones, tanto arriba como abajo. Es fundamental que cuenten con estas perforaciones para que sea posible su esterilización en autoclave.</p>		
Respuesta	Fecha de Respuesta	06-07-2018
<p>El Oferente deberá remitirse a lo establecido en la Adenda N° 6.</p>		

Consulta 9 - Sección III. Suministros Requeridos. 1) Especificaciones técnicas Ítem 34: CAJA P/INSTRUMENTAL:

Consulta	Fecha de Consulta	17-05-2018
Sección III. Suministros Requeridos. 1) Especificaciones técnicas Ítem 34: CAJA P/INSTRUMENTAL: CAJA DE ESTERILIZACIÓN P/INSTRUMENTALES VARIOS, ACERO INOXIDABLE C/ PROTECTOR DE SILICÓN. Solicitamos incorporar la variante +/-10mm.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-07-2018
Se aclara que la descripción y Especificaciones Técnicas del ítem corresponden a lo que establece el Cuadro Básico de Dispositivos Médicos, aprobado por Resolución de Consejo de Administración. El Oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 10 - Sección III. Suministros Requeridos. 1) Especificaciones técnicas Ítem 1 - ACEITE DE SILICÓN:

Consulta	Fecha de Consulta	17-05-2018
Sección III. Suministros Requeridos. 1) Especificaciones técnicas Ítem 1 - ACEITE DE SILICÓN: ACEITE DE SILICÓN P/CIRUGÍA DE RETINA, PURIFICADO, ESTÉRIL, APIRÓGENO Solicitamos a la convocante aceptar aceite de silicón de 1000 centistokes o 5000 centistokes en frasco o jeringa de 5 a 10 ml + catéter inyector. Presentación: kit. Uso oftalmológico.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-07-2018
Se aclara que la descripción y Especificaciones Técnicas del ítem corresponden a lo que establece el Cuadro Básico de Dispositivos Médicos, aprobado por Resolución de Consejo de Administración, por lo tanto el Oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 11 - Sección III. Suministros Requeridos. 1) Especificaciones técnicas Ítem 8 - ESFERAP/ENUCLEACIÓN

Consulta	Fecha de Consulta	17-05-2018
Sección III. Suministros Requeridos. 1) Especificaciones técnicas Ítem 8 - ESFERAP/ENUCLEACIÓN: ESFERAS DE PLÁSTICO SÓLIDO P/ ENUCLEACIÓN, DE 10, 14, 18 Y 22 MM DE DIÁMETRO No menciona en las especificaciones técnicas cual sería la medida solicitada de estas esferas de plástico, las medidas pueden ser de 10, 14, 18 o 22 mm de diámetro. Solicitamos a la convocante aclarar la medida exacta que desean.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-07-2018
El Oferente deberá remitirse a lo establecido en la Adenda Nº 6.		

Consulta 12 - Ítem 16 EXPLANTE DE SILICON RIGIDO

Consulta	Fecha de Consulta	17-05-2018
Sección III. Suministros Requeridos. 1) Especificaciones técnicas Ítem 16 EXPLANTE DE SILICON RIGIDO: EXPLANTE DE SILICON RIGIDO, BANDA DE CERCLAJE ESTILO 287 - SECCION DE LA ESPECIFICACIONES TECNICAS Las especificaciones técnicas corresponden al EXPLANTE DE SILICON RIGIDO, BANDA DE CERCLAJE, ESTILO 40 Y 240. Solicitamos a la convocante que pueda revisar y corregir, el nombre correcto del bien debe ser: Ítem 16 EXPLANTE DE SILICON RIGIDO: EXPLANTE DE SILICON RIGIDO, BANDA DE CERCLAJE, ESTILO 40 Y 240. Solicitamos aclarar la cantidad solicitada para cada medida. Por ejemplo: 50 % para estilo 40 y 50 % para estilo 240.-		

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-07-2018
Se aclara que el Ítem Nº 16 lo solicitado es EXPLANTE RIGIDO: EXPLANTE DE SILICON RIGIDO, LAZO DE SILICONA ESTILO 287, tira plana de 2,5 mm (+-1) de ancho, por lo tanto el Oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 13 - Sección III. Suministros Requeridos. 1) Especificaciones técnicas Ítem 74 - PINZA MOSQUITO

Consulta	Fecha de Consulta	17-05-2018
Sección III. Suministros Requeridos. 1) Especificaciones técnicas Ítem 74 - PINZA MOSQUITO: PINZA MOSQUITO RECTA, DE HALSTED Existen medidas de estas pinzas solicitadas podrían ser de 12,5 cms o 14 cms. Solicitamos a la convocante aclarar la medida de la pinza solicitada		

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-07-2018
El Oferente deberá remitirse a lo establecido en la Adenda Nº 6.		

Consulta 14 - Sección III. Suministros Requeridos. 1) Especificaciones técnicas Ítem 75 - PINZA MOSQUITO

Consulta	Fecha de Consulta	17-05-2018
Sección III. Suministros Requeridos. 1) Especificaciones técnicas Ítem 75 - PINZA MOSQUITO: PINZA MOSQUITO CURVA, DE HALSTED Existen medidas de estas pinzas solicitadas podrían ser de 12,5 cms o 14 cms. Solicitamos a la convocante aclarar la medida de la pinza solicitada		

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-07-2018
El Oferente deberá remitirse a lo establecido en la Adenda Nº 6.		

Consulta 15 - Sección III. Suministros Requeridos. 1) Especificaciones técnicas Ítem 102 - SEPARADOR PARA CIRUGÍA

Consulta	Fecha de Consulta	17-05-2018
Sección III. Suministros Requeridos. 1) Especificaciones técnicas Ítem 102 - SEPARADOR PARA CIRUGÍA: SEPARADOR DE PÁRPADOS 20 CM. VARIANTE + - 2 CM. CON HOJAS SOLIDAS Entendemos de qué se trataría de un error la medida. Consideramos que debería: SEPARADOR DE PÁRPADOS DE 20 MM VARIANTE +/- 2MM.-		

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-07-2018
El Oferente deberá remitirse a lo establecido en la Adenda Nº 6.		

Consulta 16 - Ítem N° 22: SUTURA QUIRÚRGICA DE POLIÉSTER: SUTURA QUIRÚRGICA DE POLIÉSTER N° 5/0 C/2 AGUJAS

Consulta	Fecha de Consulta	17-05-2018
Donde dice: Aguja Espatuladas Modelo T1, Hebra Trenzada. Longitud mínima 45 Cm. Relación de diámetro Aguja /hilo debe ser 1/1. Los ensayos y procedimientos de verificación según descripción de la Farmacopea Americana (USP 39 NF 34 o ediciones posteriores) Se consulta: Aclarar si las medidas de la aguja podría ser 1/2 círculo y longitud de 17 mm.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-07-2018
Se aclara que la descripción y Especificaciones Técnicas del ítem corresponden a lo que establece el Cuadro Básico de Dispositivos Médicos, aprobado por Resolución de Consejo de Administración, por lo tanto el Oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 17 - Ítem N° 34: CAJA P/INSTRUMENTAL: CAJA DE ESTERILIZACIÓN P/INSTRUMENTALES VARIOS

Consulta	Fecha de Consulta	17-05-2018
Donde dice: De 330 X 220 X 20 Mm Se consulta: Podría cotizarse igualmente contenedor de 310x140x40 mm		

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-07-2018
Se aclara que la descripción y Especificaciones Técnicas del ítem corresponden a lo que establece el Cuadro Básico de Dispositivos Médicos, aprobado por Resolución de Consejo de Administración, por lo tanto el Oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 18 - Item N° 121: TIJERA PARA TENOTOMÍA: TIJERA PARA TENOTOMÍA DE STEVENS CURVA

Consulta	Fecha de Consulta	17-05-2018
Donde dice: Acero inoxidable y/o titanio. Variación: + - 2 cm en la medida.		
Se consulta: Tijera para tenotomía de stevens curva vienen en tamaños de 10 cm, 11 cm y 12,5 cm. Favor especificar cual de estas medidas es lo solicitado		

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-07-2018
El Oferente deberá remitirse a lo establecido en la Adenda N° 6.		

Consulta 19 - Item N° 122: TIJERA PARA TENOTOMÍA: TIJERA PARA TENOTOMÍA DE STEVENS RECTA

Consulta	Fecha de Consulta	17-05-2018
Donde dice: Acero inoxidable y/o titanio. Variación: + - 2 cm en la medida.		
Se consulta: Tijera para tenotomía de stevens recta vienen en tamaños de 10 cm, 11 cm y 12,5 cm. Favor especificar cual de estas medidas es lo solicitado.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-07-2018
El Oferente deberá remitirse a lo establecido en la Adenda N° 6.		

Consulta 20 - Sección VII Anexos - F) Cualquier otro documento adicional requerido Numeral 6)

Consulta	Fecha de Consulta	17-05-2018
Sección VII Anexos - F) Cualquier otro documento adicional requerido Numeral 6).- En la página 53, numeral 6, dice: 6. Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación y/o Almacenamiento emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del MSP y BS, Autoridad Sanitaria competente de nuestro país, vigente durante toda la duración del contrato. Con todo respeto, solicitamos al Convocante se excluya el Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento, visto y considerando que no está debidamente reglamentada por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria a través de alguna resolución ministerial.- Entendemos que con el Certificado de Habilitación para importar y/o comercializar Dispositivos Médicos-Hospitalarios solicitado en el numeral 3 y emitido por la misma Dirección ya es suficiente para demostrar que el oferente se encuentra habilitado para ofrecer los bienes que son objetos de este llamado		

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-07-2018
El Oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 21 - Sección VII Anexos - F) Cualquier otro documento adicional requerido Numeral 6)

Consulta	Fecha de Consulta	17-05-2018
Sección VII Anexos - F) Cualquier otro documento adicional requerido Numeral 6).- En la página 53, numeral 6, dice: 6. Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación y/o Almacenamiento emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del MSP y BS, Autoridad Sanitaria competente de nuestro país, vigente durante toda la duración del contrato. En todo caso, solicitamos que se acepte la presentación de la Solicitud de Inspección para Verificación de Buenas Prácticas de Almacenamiento, que deberá llevar firma y sello de Mesa de Entrada de DNVS con comprobante de pago.- Esta solicitud la hacemos teniendo en cuenta que las Buenas Prácticas de Almacenamiento aún no está debidamente reglamentada por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria a través de alguna resolución ministerial.-		

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-07-2018
El Oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 23 - Sección VII Anexos - F) Cualquier otro documento adicional requerido Numeral 1)

Consulta	Fecha de Consulta	17-05-2018
Sección VII Anexos - F) Cualquier otro documento adicional requerido Numeral 1).- En la página 52, numeral 1, dice: 1. Presentar copias de Contratos y/o Facturas a través de las cuales el oferente demuestre haber facturado en provisión de Insumos e Instrumentales para Oftalmología a instituciones públicas o privadas dentro de los últimos 5 (cinco) años (2013 2014-2015- 2016 - 2017), y que el volumen de negocios en su totalidad sea igual o superior al 50% (cincuenta por ciento) del valor de su oferta Solicitamos al Convocante que permitir la presentación de copias de Contratos y/o Facturas a través de las cuales el oferente demuestre haber facturado en provisión de Insumos e Instrumentales para Oftalmología a instituciones públicas o privadas dentro de los últimos 5 (cinco) años (2013 2014-2015- 2016 - 2017), y que el volumen de negocios en su totalidad sea igual o superior al 40% (Cuarenta por ciento) del valor de su oferta.-		
Respuesta	Fecha de Respuesta	06-07-2018
El Oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 24 - 2. Cronograma de entrega

Consulta	Fecha de Consulta	17-05-2018
Donde Dice Cantidad minima: 30% de la minima a los 8(ocho) días. Solicitamos a la convocante extender el plazo de la entrega del 30% de la minima a 30 (treinta) días corridos a partir de la recepcion de la orden de compra ya que muchos de los productos son importados.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	06-07-2018
El Oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 25 - Item 13 Esponja Oftalmologica

Consulta	Fecha de Consulta	17-05-2018
Solicitamos a la convocante aclarar la medida del manguito de plastico., la medida solicitada es de 8mm de largo o menor, la misma no se adecua a los estandares .Solicitamos a la convocante modificar este punto a 10cm con una variacion de (+/-5cm). , para asi dar mayor participacion a oferentes.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	06-07-2018
Se aclara que la descripción y Especificaciones Técnicas del ítem corresponden a lo que establece el Cuadro Básico de Dispositivos Médicos, aprobado por Resolución de Consejo de Administración. El Oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 26 - Item 13 Esponja Oftalmologica

Consulta	Fecha de Consulta	17-05-2018
Donde dice : Caja por 10 y/o 20 paquetes. Presentacion Caja . Solicitamos a la convocante permitir la entrega con presentacion de Caja con 25 paquetes ya que no afecta a la cantidad solicitada por la institucion. (Unidad)		
Respuesta	Fecha de Respuesta	06-07-2018
El Oferente deberá remitirse a lo establecido en la Adenda N° 6.		

Consulta 27 - Sección III. Suministros Requeridos - 2. Plan de Entregas - Cantidades Mínimas

Consulta	Fecha de Consulta	17-05-2018
Sección III. Suministros Requeridos - 2. Plan de Entregas - Cantidades Mínimas El pliego dice: Cantidades Mínimas: 30 % del total a los 8 (ocho) días corridos el saldo a los 30 días corridos a partir de la recepción de la orden de entrega por parte del proveedor; las órdenes de entrega podrán ser fraccionadas por el Administrador. Siempre dentro del plazo mencionado.- Solicitamos a la Convocante, primeramente reducir el porcentaje de la primera entrega (10% del total de la cantidad mínima) y a la vez extender el plazo (a 30 días corridos). Esto va a permitir cumplir debidamente con la provisión de los insumos solicitados. La convocante debe tener en cuenta que está solicitando una gran cantidad, la cual resulta imposible de cumplir debidamente.-		
Respuesta	Fecha de Respuesta	06-07-2018
El Oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 28 - Sección III. Suministros Requeridos - 2. Plan de Entregas - Cantidades Mínimas

Consulta	Fecha de Consulta
	17-05-2018
<p>Sección III. Suministros Requeridos - 2. Plan de Entregas - Cantidades Mínimas</p> <p>El pliego dice:</p> <p>Cantidades Mínimas: 30 % del total a los 8 (ocho) días corridos el saldo a los 30 días corridos a partir de la recepción de la orden de entrega por parte del proveedor; las órdenes de entrega podrán ser fraccionadas por el Administrador. Siempre dentro del plazo mencionado.-</p> <p>Respetuosamente, solicitamos al Convocante establecer claramente en porcentajes las entregas a ser fraccionadas del saldo. De esta forma, el proveedor podrá proyectar su producción, de modo tal a cumplir adecuadamente con el plazo establecido.-</p>	

Respuesta	Fecha de Respuesta
	06-07-2018
El Oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.	

Consulta 29 - Sección III. Suministros Requeridos - 2. Plan de Entregas - Cantidades Máximas.-

Consulta	Fecha de Consulta
	17-05-2018
<p>Sección III. Suministros Requeridos - 2. Plan de Entregas - Cantidades Máximas.-</p> <p>Cantidades Máximas: dentro de los 30 (treinta) días corridos de la recepción de la orden de entrega por parte del proveedor. La emisión se hará una vez emitida la totalidad de las cantidades correspondientes a las mínimas, según necesidad y espacio físico en el DASM.-</p> <p>Solicitamos al Convocante establecer claramente en porcentajes las entregas a ser fraccionadas de las cantidades máximas. De esta forma, el proveedor podrá proyectar su producción, de modo tal a cumplir adecuadamente con el plazo establecido.-</p>	

Respuesta	Fecha de Respuesta
	06-07-2018
El Oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.	

Consulta 30 - Adenda N° 6 Muestras :

Consulta	Fecha de Consulta
	09-07-2018
<p>Adenda N° 6 Muestras :</p> <p>En una parte de esta Adenda (página 2) dice:</p> <p>Los oferentes deberán presentar muestras de los ítems ofertados en las mismas condiciones en que el producto; será entregado, en caso de ser adjudicado:</p> <p>1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13,14,15,16,17,19,21,22,23,24,25,26,27,30,33,35,37,41,42,43,45,46,47,48,49,52,53,56,59,61,62,63,64,65,74,75,76,7 y 121.-</p> <p>Teniendo en cuenta que en la página 11 también de esta Adenda N° 6 - se permite la presentación de Catálogos acompañados de una declaración Jurada en reemplazo de las muestras solicitadas para los instrumentales, solicitamos eliminar el pedido de presentación de muestras para los siguientes ítems (todos instrumentales):</p> <p>30,37,41,42,43,45,46,47,48,49,52,53,56,59,61,62,63,64,65,74,75,76,77,105,112,114 y 121.-</p>	

Respuesta	Fecha de Respuesta
	20-08-2018
El Oferente deberá remitirse a lo establecido en la Adenda N° 11.	

Consulta 31 - Adenda N° 6 Muestras :

Consulta	Fecha de Consulta
	09-07-2018
<p>Adenda N° 6 Muestras :</p> <p>En una parte de esta Adenda (página 2) dice:</p> <p>Los oferentes deberán presentar muestras de los ítems ofertados en las mismas condiciones en que el producto; será entregado, en caso de ser adjudicado:</p> <p>1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13,14,15,16,17,19,21,22,23,24,25,26,27,30,33,35,37,41,42,43,45,46,47,48,49,52,53,56,59,61,62,63,64,65,74,75,76,7 y 121.-</p> <p>Entendemos que por un error inintencional se obvió la solicitud de presentación de la muestra para el ítem 18 SET DE INYECCIÓN DE GAS OFTÁLMICO: JUEGO DE INYECCIÓN DE GAS OFTÁLMICO MODELO C3F8(TEMP. AMBIENTE - SITIO SECO). Solicitamos al Convocante, exija la presentación de la muestra para este ítem 18. Realizamos este pedido, visto y considerando que no se trata de instrumental, si no que se trata de un insumo descartable, por lo que consideramos que es indispensable la presentación de muestra para su debida evaluación.</p>	

Respuesta	Fecha de Respuesta
	20-08-2018
El Oferente deberá remitirse a lo establecido en la Adenda N° 11.	

Consulta 32 - Adenda N° 6 Ítem N° 1

Consulta	Fecha de Consulta	09-07-2018
Adenda N° 6 Ítem N° 1: ACEITE DE SILICÓN : ACEITE DE SILICÓN P/CIRUGÍA DE RETINA, PURIFICADO, ESTÉRIL, APIRÓGENO.- En una parte de las Especificaciones Técnicas (página 3) dice: De: 5000 centistokes en frasco o jeringa de 5 a 10 ml + catéter inyector. Presentación: kit. Uso oftalmológico.- Solicitamos - con todo respeto - al Convocante permita la presentación de ofertas de De 5000 o 1000 centistokes en frasco o jeringa de 5 a 10 ml + catéter inyector. Presentación: kit. Uso oftalmológico.-		
Respuesta	Fecha de Respuesta	20-08-2018
El Oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones. Las especificaciones se encuentran conforme a lo establecido en el Cuadro Básico de Dispositivos Médicos, aprobado por Resolución de Consejo.		

Consulta 33 - Adenda N° 6 Ítem N° 8

Consulta	Fecha de Consulta	09-07-2018
Adenda N° 6 Ítem N° 8: ESFERA P/ENUCLEACIÓN: ESFERAS DE PLÁSTICO SÓLIDO P/ ENUCLEACIÓN, DE 10, 14, 18 Y 22 MM DE DIÁMETRO.- En la columna de Observaciones (página 4) dice: Se precisan las medidas de 14, 18 y 22mm a ser solicitadas según necesidad del Servicio.- Solicitamos al Convocante, determinar con exactitud la cantidad para cada medida, de modo a permitir - al oferente adjudicado - proyectar las cantidades a ser importadas para cada tamaño.-		
Respuesta	Fecha de Respuesta	20-08-2018
El Oferente deberá remitirse a lo establecido en la Adenda N° 11.		

Consulta 34 - Adenda N° 6 Ítem N° 13

Consulta	Fecha de Consulta	09-07-2018
Adenda N° 6 Ítem N° 13: ESPONJA OFTALMOLOGICA : ESPONJA ABSORBENTE CON MANGUITO, DE PLÁSTICO DE 8 MM DE LARGO O MENOR , ESTÉRILES.- En las Especificaciones Técnicas (página 4) no determina la forma que debe tener esta esponja. Por lo dicho, consultamos ¿la esponja debe tener forma redonda o triangular?		
Respuesta	Fecha de Respuesta	20-08-2018
El Oferente deberá remitirse a lo establecido en la Adenda N° 11.		

Consulta 35 - Adenda N° 6 Ítem N° 13

Consulta	Fecha de Consulta	09-07-2018
Adenda N° 6 Ítem N° 13: ESPONJA OFTALMOLOGICA : ESPONJA ABSORBENTE CON MANGUITO, DE PLÁSTICO DE 8 MM DE LARGO O MENOR , ESTÉRILES.- En las Especificaciones Técnicas (página 4) no especifica el material con que debe ser fabricada la esponja. Solicitamos al Convocante especificar el material de la esponja.-		
Respuesta	Fecha de Respuesta	20-08-2018
El Oferente deberá remitirse a lo establecido en la Adenda N° 11.		

Consulta 36 - Adenda N° 6 Ítem N° 13

Consulta	Fecha de Consulta	09-07-2018
Adenda N° 6 Ítem N° 13: ESPONJA OFTALMOLOGICA : ESPONJA ABSORBENTE CON MANGUITO, DE PLÁSTICO DE 8 MM DE LARGO O MENOR , ESTÉRILES.- En la Descripción del catálogo (página 4) dice con manguito de plástico de 8mm de largo o menor. Solicitamos al Convocante permitir ofertas con manguito de plástico de 10mm de largo o menor.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	20-08-2018
El Oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones. Las especificaciones se encuentran conforme a lo establecido en el Cuadro Básico de Dispositivos Médicos, aprobado por Resolución de Consejo.		

Consulta 37 - Adenda N° 6 Ítem N° 16

Consulta	Fecha de Consulta	09-07-2018
Adenda N° 6 Ítem N° 16: EXPLANTE RÍGIDO: EXPLANTE DE SILICÓN RÍGIDO, LAZO DE SILICONA ESTILO 287.- En la Descripción del catálogo (página 4) dice Estilo 287. Sin embargo la descripción en las especificaciones técnicas determina que son para un Estilo 240.- Solicitamos al Convocante modificar la Descripción del Catálogo y dejarlo en Estilo 240.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	20-08-2018
Se aclara que lo solicitado corresponde a lo establecido en la descripción del catálogo. (Estilo 287).		

Consulta 38 - Adenda N° 6 Ítem N° 20

Consulta	Fecha de Consulta	09-07-2018
Adenda N° 6 Ítem N° 20: PUNTA DE VITRECTOMIA: PUNTAS DE VITRECTOMÍA.- En las Especificaciones Técnicas (página 4) no determina si esta punta debe ser para Vitrectomía Anterior o Posterior. Solicitamos al Convocante especificar si debe ser para Vitrectomía Anterior o Posterior.-		
Respuesta	Fecha de Respuesta	20-08-2018
El Oferente deberá remitirse a lo establecido en la Adenda N° 11.		

Consulta 39 - Adenda N° 6 Ítem N° 21

Consulta	Fecha de Consulta	09-07-2018
Adenda N° 6 Ítem N° 21: HILO PARA SUTURA POLIAMIDA: SUTURA QUIRÚRGICA DE POLIAMIDA N° 10/0 C/2 AGUJAS.- En las Especificaciones Técnicas (página 4) dice: De 1/2 Círculo. Solicitamos al Convocante permita la cotización de De 1/2 Círculo o 3/8 Círculo.-		
Respuesta	Fecha de Respuesta	20-08-2018
El Oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones. Las especificaciones se encuentran conforme a lo establecido en el Cuadro Básico de Dispositivos Médicos, aprobado por Resolución de Consejo.		

Consulta 40 - Adenda N° 6 Ítem N° 21

Consulta	Fecha de Consulta	09-07-2018
Adenda N° 6 Ítem N° 21: HILO PARA SUTURA POLIAMIDA: SUTURA QUIRÚRGICA DE POLIAMIDA N° 10/0 C/2 AGUJAS.- En las Especificaciones Técnicas (página 4) dice: Espatulada. Solicitamos al Convocante permita la cotización de Espatulada o redonda.-		
Respuesta	Fecha de Respuesta	20-08-2018
El Oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones. Las especificaciones se encuentran conforme a lo establecido en el Cuadro Básico de Dispositivos Médicos, aprobado por Resolución de Consejo.		

Consulta 41 - Adenda N° 6 Ítem N° 22

Consulta	Fecha de Consulta	09-07-2018
Adenda N° 6 Ítem N° 22: SUTURA QUIRÚRGICA DE POLIÉSTER: SUTURA QUIRÚRGICA DE POLIÉSTER N° 5/0 C/2 AGUJAS.- En las Especificaciones Técnicas (página 5) dice: Modelo T1. Solicitamos al Convocante eliminar este modelo, porque se refiere a un modelo de una marca específica.-		
Respuesta	Fecha de Respuesta	20-08-2018
El Oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones. Las especificaciones se encuentran conforme a lo establecido en el Cuadro Básico de Dispositivos Médicos, aprobado por Resolución de Consejo.		

Consulta 42 - Adenda N° 6 Ítem N° 23

Consulta	Fecha de Consulta	09-07-2018
Adenda N° 6 Ítem N° 23: HILO PARA SUTURA POLIGLACTINA: SUTURA QUIRÚRGICA DE POLIGLACTINA N° 6/0 C/2 AGUJAS DE 0,87 MM.- En las Especificaciones Técnicas (página 5) dice: 0,87 cm. Solicitamos al Convocante aplicar un rango de variación de +/- 1 mm. Recordamos que este rango de variación se aplica a varios ítems, entre ellos el ítem 21, por lo que consideramos que también se puede aplicar a este ítem 23.-		

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-08-2018
El Oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones. Las especificaciones se encuentran conforme a lo establecido en el Cuadro Básico de Dispositivos Médicos, aprobado por Resolución de Consejo.		

Consulta 43 - Adenda N° 6 Ítem N° 24

Consulta	Fecha de Consulta	09-07-2018
Adenda N° 6 Ítem N° 24: HILO PARA SUTURA DE POLIGLACTINA: SUTURA QUIRÚRGICA DE POLIGLACTINA N° 8/0 C/2 AGUJAS.- En las Especificaciones Técnicas (página 5) dice: 0,65 mm. Solicitamos al Convocante corregir la unidad de medida, pues debe ser centímetros en vez de milímetros. Es decir que la aguja debe ser de 0,65cm (+/-0,1cm).-		

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-08-2018
El Oferente deberá remitirse a lo establecido en la Adenda N° 11.		

Consulta 44 - Adenda N° 6 Ítem N° 24

Consulta	Fecha de Consulta	09-07-2018
Adenda N° 6 Ítem N° 24: HILO PARA SUTURA DE POLIGLACTINA: SUTURA QUIRÚRGICA DE POLIGLACTINA N° 8/0 C/2 AGUJAS.- En las Especificaciones Técnicas (página 5) dice: 0,65 mm. Solicitamos al Convocante (además de corregir a 0,65cm) aplicar un rango de variación de +/- 1 mm. Recordamos que este rango de variación se aplica a varios ítems, entre ellos el ítem 21, por lo que consideramos que también se puede aplicar a este ítem 24.-		

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-08-2018
El Oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones. Las especificaciones se encuentran conforme a lo establecido en el Cuadro Básico de Dispositivos Médicos, aprobado por Resolución de Consejo.		

Consulta 45 - Adenda N° 6 Ítem N° 25

Consulta	Fecha de Consulta	09-07-2018
Adenda N° 6 Ítem N° 25: HILO PARA SUTURA DE POLIGLACTINA: SUTURA QUIRÚRGICA DE POLIGLACTINA N° 7/0 C/2 AGUJAS.- En las Especificaciones Técnicas (página 5) dice: 0,65 mm. Solicitamos al Convocante corregir la unidad de medida, pues debe ser centímetros en vez de milímetros. Es decir que la aguja debe ser de 0,65cm con un rango de variación permitido de +/- 0,1cm		

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-08-2018
El Oferente deberá remitirse a lo establecido en la Adenda N° 11.		

Consulta 46 - Adenda N° 6 Ítem N° 25

Consulta	Fecha de Consulta	09-07-2018
Adenda N° 6 Ítem N° 25: HILO PARA SUTURA DE POLIGLACTINA: SUTURA QUIRÚRGICA DE POLIGLACTINA N° 7/0 C/2 AGUJAS.- En las Especificaciones Técnicas (página 5) dice: 0,65 mm. Solicitamos al Convocante (además de corregir a 0,65cm) aplicar un rango de variación de +/- 1 mm. Recordamos que este rango de variación se aplica a varios ítems, entre ellos el ítem 21, por lo que consideramos que también se puede aplicar a este ítem 25.-		

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-08-2018
El Oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones. Las especificaciones se encuentran conforme a lo establecido en el Cuadro Básico de Dispositivos Médicos, aprobado por Resolución de Consejo. (no aplica rango de variación).		

Consulta 47 - Adenda N° 6 Ítem N° 27

Consulta	Fecha de Consulta	09-07-2018
<p>Adenda N° 6 Ítem N° 27: HILO PARA SUTURA DE SEDA: SUTURA QUIRÚRGICA DE SEDA VIRGEN N° 8/0 CON 2 AGUJAS.- En las Especificaciones Técnicas (página 5) dice: 0,65 mm. Solicitamos al Convocante corregir la unidad de medida, pues debe ser centímetros en vez de milímetros. Es decir que la aguja debe ser de 0,65cm con un rango de variación permitido de +/- 0,1cm.-</p>		
Respuesta	Fecha de Respuesta	20-08-2018
<p>El Oferente deberá remitirse a lo establecido en la Adenda N° 11.</p>		

Consulta 48 - Adenda N° 6 Ítem N° 27

Consulta	Fecha de Consulta	09-07-2018
<p>Adenda N° 6 Ítem N° 27: HILO PARA SUTURA DE SEDA: SUTURA QUIRÚRGICA DE SEDA VIRGEN N° 8/0 CON 2 AGUJAS.- En las Especificaciones Técnicas (página 5) dice: 0,65 mm. Solicitamos al Convocante (además de corregir a 0,65cm) aplicar un rango de variación de +/- 1 mm. Recordamos que este rango de variación se aplica a varios ítems, entre ellos el ítem 21, por lo que consideramos que también se puede aplicar a este ítem 27</p>		
Respuesta	Fecha de Respuesta	20-08-2018
<p>El Oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones. Las especificaciones se encuentran conforme a lo establecido en el Cuadro Básico de Dispositivos Médicos, aprobado por Resolución de Consejo. (no aplica rango de variación).</p>		

Consulta 49 - Adenda N° 6 Numeral 6 (página 11).-

Consulta	Fecha de Consulta	09-07-2018
<p>Adenda N° 6 (página 11).- Dice en la Sección VII Anexos - F) Cualquier otro documento adicional requerido Numeral 6).- 6. Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación y/o Almacenamiento emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del MSP y BS, Autoridad Sanitaria competente de nuestro país, vigente durante toda la duración del contrato. Al igual que lo señalado en el numeral 3 de este inciso F, solicitamos al Convocante agregar lo siguiente: Se admitirá Constancia de Solicitud de Inspección para Verificación y Aprobación de Buenas Prácticas de Almacenamiento (en trámite), que deberá llevar firma y sello de Mesa de Entrada de DNVS con comprobante de pago.- Es importante señalar que en la LPN 122/2017 reciente, se ha permitido la presentación de esta Constancia de Solicitud en trámite.- Por lo dicho, solicitamos que este numeral quede redactado de la siguiente manera: 6. Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación y/o Almacenamiento emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del MSP y BS, Autoridad Sanitaria competente de nuestro país, vigente durante toda la duración del contrato. En caso de no contar con el mismo, se admitirá Constancia de Solicitud de Inspección para Verificación y Aprobación de Buenas Prácticas de Almacenamiento (en trámite), que deberá llevar firma y sello de Mesa de Entrada de DNVS con comprobante de pago.-</p>		
Respuesta	Fecha de Respuesta	20-08-2018
<p>El Oferente deberá remitirse a lo establecido en la Adenda N° 11.</p>		